



Resolución Ministerial

N° 277-2016-MC

Lima, 27 JUL. 2016

Visto, la renuncia presentada por la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 337-2014-MC de fecha 25 de setiembre de 2014, se designó a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez, en el cargo de confianza de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

Estando a lo visado por la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Asesoría Jurídica y por la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez, al cargo de confianza de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 337-2014-MC de fecha 25 de setiembre de 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

